Pirapó, 01 de junio de 2023

SEÑOR:

ABOG. PABLO F. SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Pirapó, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que la Municipalidad de Pirapó tiene la intención de realizar la CD 01/23 Adquisición de Instrumentos y accesorios musicales para la Banda Municipal ID 424130

Se informa que la justificación del anticipo obedece a a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, la convocante deberá prever el pago de un anticipo para las MIPYMES que resultaren adjudicadas, salvo que justifique el motivo por el cual no resulta aplicable dicho anticipo.

En este llamado el anticipo es para todos los posibles oferentes adjudicados independientemente de su carácter MIPYMES, por lo que el monto del anticipo es para gastos de movilidad, traslado de los bienes hasta su lugar de entrega, fletes y/o gastos de envió de los bienes adjudicados, gastos de traslado para entrega de documentos en las oficinas de la convocante, embalaje , seguro de los bienes hasta su entrega a la convocante , garantías con sus proveedores, pago de impuestos y/o gravámenes y otros gastos en que podrían incurrir para cumplir con lo solicitado en el PBC del presente llamado

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Alejandro Maidana
UOC